INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jaiapo hende raperã ko ñaña guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 17 de noviembre el 2017.-
DAF/UOC Nº 238 /2017

SEÑORES
EVEREST INGENIERIA S.R.L.
COLONIA ELISA Nº 202

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2017, "ADQUISICION DE MAQUINARIAS", en el cual resultaron adjudicadas las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 1035/2017, por presentar las ofertas más conveniente:

- ✓ **EVEREST INGENIERIA S.R.L,** para el Items 1, por un monto de Gs.82.581.000 (guaraníes ochenta y dos millones quinientos ochenta y un mil) IVA Incluido.
- ✓ Declarar Desierto el Items 2, por falta de Disponibilidad Presupuestaria.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA: Laura Sanabria

FECHA: 17/11/17

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñaperã ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 17 de noviembre el 2017.-
DAF/UOC Nº 235/2017

SEÑORES
GOTZE INGENIERIA S.A.
DECIME y TTE ETTIENE

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2017, "ADQUISICION DE MAQUINARIAS", en el cual resultaron adjudicadas las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 1035/2017, por presentar las ofertas más conveniente:

- ✓ **EVEREST INGENIERIA S.R.L,** para el Items 1, por un monto de Gs.82.581.000 (guaraníes ochenta y dos millones quinientos ochenta y un mil) IVA Incluido.
- ✓ Declarar Desierto el Items 2, por falta de Disponibilidad Presupuestaria.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR: IEmauel

ACLARACION DE FIRMA: David Duarte.

FECHA: 17/11/17 14.11 horas.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hende ñepyrũ ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 17 de noviembre el 2017.-
DAF/UOC Nº 286 /2017

SEÑORES
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
CERRO LEON 249 e/ YEGROS e ITURBE

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2017, "ADQUISICION DE MAQUINARIAS", en el cual resultaron adjudicadas las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 1035/2017, por presentar las ofertas más conveniente:

- ✓ **EVEREST INGENIERIA S.R.L,** para el Items 1, por un monto de Gs.82.581.000 (guaraníes ochenta y dos millones quinientos ochenta y un mil) IVA Incluido.
- ✓ Declarar Desierto el Items 2, por falta de Disponibilidad Presupuestaria.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR: Carlos Reyes

ACLARACION DE FIRMA:

FECHA: 17-11-2017.

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80020494-8
Tel.: 371.154 / 371.342